

VALPARAISO, 3 de octubre de 2002

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado al proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N° 70, de 1988, Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, con el objetivo de conceder al Presidente de la República atribuciones que indica.(Boletín N° 2430-09).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta:

- don Roberto Delmastro Naso
- don Francisco Encina Moriamez
- don Patricio Melero Abaroa
- don Cristian Pareto Vergara
- don Eugenio Tuma Zedan

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E., en respuesta a vuestro oficio N° 20.759, de 1 de octubre de 2002.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

ADRIAN ALVAREZ ALVAREZ

Secretario acc. de la Cámara de Diputados